

# RALEA

EPOCA II

Quito, sábado 19 de diciembre de 1903.

Nº 141

Administrador

Carlos Baca Lasso

Redactores propietarios

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce,  
C. Camilo Daste.

Agencia Central

Carrera Bolívar, Casa Nº 23, Letra C.  
APARTADO 208.—TELÉFONO 234

## Variedades

### PIO X

IV

**Sus estudios. —Castelfranco.**  
—Treviño. —Padua. —En devoción a San Antonio. —Sobre su santidad el francés? —Ordenación sacerdotal y primera Misa.

Ya sabemos que Pio X estudió las primeras letras en su aldea, completó la primera enseñanza en Castelfranco, y pasó después al Seminario de Padua; antes había estado en Treviño, capital de la provincia y obispado á que pertenece su pueblo natal. Treviño, que se elevaba con haber sido patria de los grandes Soto y Bordonio, y que conserva en su Catedral el magnífico cuadro del Tiziano, *La Anunciación*, es ciudad muy á propósito por su recogimiento y paz para los graves estudios filosóficos y teológicos, y para la severa educación propia de un aspirante al sacerdocio.

No lejos de Treviño está Padua, hermosa ciudad del Veneto, mucho más importante que aquella, pues tiene nada menos que 47.000 habitantes. Es hermosa población, con sus largas calles arriadas de pórticos, sus largos arcos, su Universidad, una de las más antiguas de Europa, y sobre todo por poseer el sepulcro del gran Santo Porfirio, conocido por San Antonio de Padua. En Padua llaman á San Antonio *Il Santo* por antonomasia, del mismo modo que en Avila se dice *La Santa* á secca, refiriéndose á Santa Teresa. La Basílica que guarda el veneradísimo sepulcro no es una maravilla de buen gusto, pero sí de sumptuosidad y riqueza, y se conservan allí en estatuas y cuadros obras maestras de los más insignes artistas de Italia, es decir, del mundo. La porfiriología en San Antonio es un lujo más que nos une á los españoles con Su Santidad Pio X.

Fue éste desde niño inclinado al sacerdocio, y muy joven se reveló en el día de su bendita vocación por el estado teológico. Viole, desde la infancia, aspirar por gusto á las iglesias y pasearse horas enteras en ellas contemplando las reliquias y ceremonias del culto. Su amor á la pureza de vida parece que fue en él natural; en suma, que Sarto se presentó desde luego á los ojos de todos como un candidato seguro al estado sacerdotal.

Se aplicó al estudio de las ciencias y letras no fué menor que su piedad. Cursó cuanto podía cursarse en Padua: Filosofía, Teología y Humanidades. Llegó á ser un consumado latinista y no menos profundo helenista; la literatura clásica no tuvo para él secretos, consiguiendo escribir en el idioma de Cicerón con la propiedad y elegancia que en su propio.

Ha escrito algunos periódicos que Pio X no sabe francés. En la época que estudió el lenguaje francés no estaba en los planes de enseñanza del Reino Lombardo-Veneto. Es más: el Gobierno austríaco miraba con cierta prevención su aprendizaje, recordando que durante la revolución francesa y el imperio napoleónico, el partido afrancesado fué el mayor enemigo

de los alemanes en Italia. Pretendía la corte de Viena raer del país hasta el recuerdo de Francia, tendiendo, por el contrario, á imponer y propagar el alemán; pero el odio al francés, tan vivo en aquellas comarcas, esterilizaba en este punto los esfuerzos gubernativos, resultando de esta doble corriente de antipatía que á los jóvenes no se enseñaba ni alemán ni francés. Es verosímil, por tanto, que Sarto no llegase á estudiar la lengua de Bossuet, y que hoy no pueda pronunciar un discurso ni sostener una conversación en ese idioma. Pero, indudablemente, lo entiende para poder leer obras francesas.

José Sarto fué ordenado de Presbítero en el año 1858, esto es, cuando contaba veintidós de edad; la ordenación se verificó en Castelfranco, por Mons. Antonio Farina, Obispo de Treviño; por la primera Misa la cantó en Padua.

### PERNICIOSOS EFECTOS DE LOS

#### RAYOS X.

Por haberse dedicado á estudiar los rayos X, ha sufrido el célebre Edison graves perturbaciones en la vista, y aún, en todo el organismo. Ya se tenía averiguado que dichos rayos provocaban intensas quemaduras epidémicas; pero ahora se nota que sus perniciosos efectos se extienden á otros órganos. A pesar de los numerosos estudios que se han hecho, estas radiaciones son todavía un misterio. Edison, además de la enfermedad de los ojos, ha contraído una afección gástrica; pero se le han formado en la región del estómago una especie de excrecencias ó tumores de forma de bala.

Edison piensa que los rayos X ejercen una acción destructiva, ó paralizadora, sobre los glóbulos blancos de la sangre, llamados *leucocitos*, cuya principal función consiste en eliminar de la sangre las sustancias nocivas que se introducen en el organismo. Si se suspende la acción de los *leucocitos*, se produce en consecuencia un verdadero envenenamiento de la sangre, los órganos se alteran por causa de la nutrición viciosa, y la infección de estos puede invadir á todo el organismo. Por este motivo, ya se dijo el caso de tener que amputar precipitadamente el brazo de uno de los ayudantes del sabio Mr. Clarence Dally, á fin de evitar un envenenamiento general.

### DESAPARICIÓN DE LA FIEBRE

#### AMARILLA EN CUBA

El Dr. Vincent, médico inspector de las Colonias, ha comunicado á la Academia de Medicina hechos realmente elocuentes, acerca de los resultados obtenidos por el Servicio Sanitario de los Estados Unidos, en la lucha emprendida en Cuba contra la fiebre amarilla.

En 1890 había en la Habana, foco principal de las epidemias, 1.200 casos de fiebre amarilla. En 1900, cuando las tropas de la Unión ocuparon Cuba, todavía se contaban 310 casos de fiebre. Desde el 27 de marzo de 1901, fueron puestos en práctica

las medidas sanitarias; y en lo restante del mismo año, solo se presentaron 18 casos de la dicha fiebre. Ningún caso se manifestó durante el año 1902, y lo mismo ha sucedido durante el 1903, hasta el 30 de junio. El ejemplo dado por los Estados Unidos debe ser imitado por todos los países en donde exista la fiebre amarilla, mucho más cuando tan brillante resultado se ha obtenido sólo mediante una profilaxia muy bien entendida y aplicada con absoluto rigor.

### LA EMBRIAGUEZ EN LONDRES

La Sociedad contra la embriaguez Loudres, sostiene, en su último informe, que el alcoholismo sigue aumentando entre las mujeres del Reino Unido de un modo aterrador. En los diez años últimos, la defunción de las mujeres ha ido subiendo, poco á poco, hasta llegar al 73 por ciento.

Y añade el relato, que todavía es más horroroso el que los hijos tiernos de estas mujeres, no sólo son envenenados con la leche alcoholizada de sus madres, sino que también son alimentados con alcohol, curales con alcohol y premiados con tragos de alcohol cuando no conducen bien y merecen recompensas.

El informe médico, unido al que precede, declara que entre 110 hijos de borrachas, 63 mueren en la infancia, y que los otros van después á poblar los hospicios, las cárceles y manicomios.

### UN METAL NUEVO: EL SELIO

Mr. Eduardo Mollard ha descubierto recientemente un metal nuevo llamado *Selio*, como consta en una relación especial dirigida á Washington, al departamento de Marina. Las ventajosas de este nuevo metal consisten en ser mas ligero, mas sólido, y más barato que el aluminio. Se trata de emplearlo en construcciones navales.

### LECHE PESTIFICADA

Mr. Higgs, Cónsul de los Estados Unidos en Coburgo, ha enviado al departamento de Comercio una relación detallada de una curiosa invención que acaba de hacerse en Alemania. Un químico ha encontrado un procedimiento para solidificar la leche, de tal manera que la materia así obtenida sirve para construir con ella muchos objetos. Esta nueva sustancia ha recibido el nombre de *galolith*.

Una casa de Hamburgo ha construido peines, cigarreros, dominós, & *de galolith*. El Cónsul ha enviado, junto con su informe, un juego completo de ajedrez de *galolith*. Esta nueva materia tiene la gran ventaja de que se quema con mucha dificultad, y no tiene ningún olor, por lo cual es mejor que la celuloide.

### CONSEJOS Á LOS FUMADORES

He aquí los consejos prácticos que los higienistas franceses, aleccionados por la experiencia personal, dan á los fumadores:

No hacer uso de tabacos húmedos; porque, gracias al vapor de agua, la nicotina se desprende sin descomponerse.—No fumar en ayunas, ni antes de las comidas.—Fumar los cigarros y cigarrillos sirviéndose de un tubo

[boquilla] de umbar, de espuma, de cuerno ó de cerezo.—Como la nicotina se evapora á 250 grados, la parte que no ha sido consumida bucalmente es atraída hacia la extremidad bucal del cigarrillo, y allí se acumula; es muy prudente por lo mismo no fumar el último cuarto del cigarrillo ó cigarrillo, por que está muy cargado de nicotina.—No servirle sino de pipas que tengan tubo largo, y reservorio.—El cigarrillo es el menos nocivo de los diferentes métodos de fumar.

## AVISOS

### PANAMA

En mi pequeño "Hotel diez de Agosto" situado en la Carrera Mejía, letra B, junto á la Catedral del Sr. Luciano Cadavid, se admiten comedales á precios muy moderados. Se sirve con puntualidad, aseó y prontitud.

Dolores Bravo e. de Sauguión

## INTERESANTE

Se vende ó arrienda la casa del Sr. Dr. Pedro P. Borja Y, situada en la Carrera Pichincha, frente á la portería de los P.P. Jesuitas. Los interesados pueden enterarse con el dueño.

C. Camilo Daste y Belisario Ponce

Abogados

Comunican al público que se han asociado para el ejercicio profesional. Horas de consulta de 3 á 4 de la tarde, en su despacho situado en la Carrera de Venezuela, no 44.

Se vende cincuenta novillos, en estado de quebranto; la persona que interese puede recibir datos en esta imprenta.

## Librería Americana

Llegó el almanaque Bailey-Baillier para 1904, se vendó á la rústica á ..... \$1. 100 en pasta de cartón..... " 1.20 en pasta de cuero..... " 1.60

Llegaron también los calendarios estofados para 1904.

Se reciben suscripciones á los periódicos y revistas siguientes:

La Moda Elegante Ilustrada.	
Suscripción anual.....	\$1. 25.0
" " El Espejo de la Moda.....	" 5.00
" " La Vie Illustrée.....	" 12.0
" " Le Petit Journal Supplement Illustré.....	" 3.00
" " La Mujer en su casa.....	" 6.00
" " Blancos y negros.....	" 7.00
" " La Educación moderna.....	" 5.00
" " La Ciencia en XX siglos.....	" 10.0
" " La Revue des Deux Mondes.....	" 20.0
" " La Revue.....	" 12.0

Toda suscripción se paga adelantada. En la misma librería se encuentra también un gran surtido de papel de imprenta, á precios muy reducidos.

## "LA IMPERIAL"

AGENCIA DE COCHES de M. R. Tabar

Comunica á sus numerosos deudores que, al no cancelarse sus cuentas, hasta el 31 del presente, publicará en todos los periódicos de la localidad, el nombre de todos los morosos.

Quito, Dhrs. 10 de 1903.

## PLAZA DE MERCADO EN SAN BLAS

Se venden diez y seis caballerías de buenos terrenos, con montes para sacar maderas, carbones, leña, sembríos, ocho indios, algunas cabezas de ganado vacuno y lanar, y ocho potreros. Esta linda propiedad se encuentra en el camino real que conduce á Nangal, á media hora del camino del Pueblo de Calacali. Las personas que deseen adquirir esta propiedad, pueden consultar con mi yerno el Sr. Javier Cevallos, en su casa de San Blas, Carrera Caldas cuadra Nº 10 casa Nº 8.

Fidel Gallegos



LA LEY

Quito, Diciembre 19 de 1903

TODO ES UNO

Tres operaciones distintas y una sola verdadera, se puede afirmar con toda verdad que son las ejecutadas por el Sr. D. Lizardo en la segunda mitad del año de gracia que ya expira, y para provecho de quienes él bien sabido se tiene y bien guardado, en medio del intrincado cuanto fecundo laberinto de las finanzas de nuestro Gobierno, las de Harman, Alfaro y C. inclusive los antiguos *bandholders*, y las de los buenos bancos ecuatorianos. Tres cosas distintas y una sola verdadera, cuya realidad se ve y se palpa, sin que malicia la falta que en el caso haya ni aun a los más lerdos aquella virtud teologal por la que creemos, como si lo viéramos, lo que está más allá del alcance de nuestro entendimiento.

Y si no, ¿a la prueba.  
A mediados del año, como por el mes de las flores, se trasladó D. Lizardo de Guayaquil a Londres, llena la alforja, ó cartera que haya sido, de poderes plenos, más plenos que la ley misma, instrucciones suficientes hasta para resucitar a los muertos—que en el comercio peor que muertos son los *fallidos*,—y de cuanto más había de serle necesario en derecho y fuera de él, para habérselas cara á cara y frente á frente con Harman y C., con *bandholders* y banqueros, con lures y con juifus, y con cuántas más había de verse su señoría en esa nieblasa tierra donde, si no miente la lengua de su señoría, todo, pero todo dice: que se hace masacando, y en cuyas oficinas gubernativas, de la real abajá (qué cosa), lo mismo que en los establecimientos públicos de cualquier género que sean, en letras gordas dizque está escrito:

*Traders, let us masticate; Merchants, masquerade.*  
Y llegó á Londres D. Lizardo; y como allí á donde fueras harás lo que vieres, no hubo para él pa-saría en flores, sino que masacó el buen señor; y masca que mascarás, que no faltará quien lo pague, todo lo hizo masacando, si no miente su señoría. Y por si algún no lo creyere, cartus cantan. Va y viene; entra y sale; sube y baja; y, en menos que canta el gallo, todo está consumado. Harman, obligado á entregar cancelados al Gobierno todos los bonos de la deuda externa, no puede cumplir en obligación, porque no cuenta con blanca para comprar esos bonos, con ser bajísimo el precio á que se los venden; es, pues, el caso de que se resuelva el contrato, ventajosísimo para él, celebrado con el Gobierno de D. Eloy Alfaro para la dicha extinción de la deuda externa por medio de una nueva *convención*. La resolución de tal contrato Alfaro—Harman habría sido provechosa para la Nación que, en un arreglo indirecto con los acreedores de la deuda externa, podía haber recogido los bonos por menor precio del que había pagado á Harman, contando para ello con los mismos recursos que, por el contrato con Harman, se le proporcionó á éste

á fin de que los adquiriese. Mas, D. Lizardo, como si no fuera comisionado de la Nación, que había de velar por los intereses de su mandante, sino coadjutor de Harman, masacando, masacando, echó la mano fácil á un millón *catrocientos mil sueres* que allí se estaban, en oro, acumulados sin razón alguna, con el pretexto del uno por ciento de amortización del capital que se empleare en el ferrocarril del Sur, y obtenidos por el Gobierno, sin necesidad, en préstamos onerosos al interés del diez por ciento. Echa mano á esta enorme suma, así reunida en Europa por el Gobierno contra toda razón y ley, y se la entrega, muy satisfecho, al insolvente Harman, en cambio de bonos del ferrocarril, que no ganan sino el seis por ciento, y por los cuales le paga un precio casi doble del que Harman pedía por ellos en la bolsa, sin que hubiese quien se los comprara ni por lo que pedía, ni por mucho menos. Ahí como se llama esta operación, señor Don Lizardo? Qué conflictivo merece semejante procedimiento suyo? ¿Con qué hemos de pagar los intereses del millón y medio de que Ud. arbitrariamente dispuso entregándolo á Harman? Con qué hemos de pagar la cantidad misma, que la hubimos de prestar? Con qué hemos de pagar el fondo de amortización de lo que aparece gastado en la construcción del ferrocarril, para el cual estaban destinados, si bien inopertunamente en gran parte, los fondos de que con razón y ley es Ud. responsable? ¿Cuánto importan á la pabra Republica, por cuya hacienda estaba Ud. obligado á gestionar, las pérdidas inexplicables que Ud. la ha causado en desempeño de la comisión que se le confió? Y el silencio no ha de valerle más de lo que vale al necio que se empieca en negar la luz, reventarse los ojos para no verla?

Y vamos á la segunda operación, sin la cual la primera de nada habría aprovechado á nadie. En efecto, si, por no haber cumplido Harman sus obligaciones en la construcción del ferrocarril, se hubiera resuelto el contrato, como imperiosamente lo exigían la justicia y la conveniencia nacional, habría desaparecido la base necesaria del negocio realizado por D. Lizardo en Londres; puesto que, sin el contrato del ferrocarril, no hay bonos de ferrocarril, ni fondos de amortización, ni ferrocarril de Durán á Chimbo entregado á la Compañía de Harman, ni bonos condóneos, ni nada; en una palabra, ni hay negocio.

Por esto, el señor García, de Londres voló á Quito; y como en Londres resució á Harman, contratista de la deuda externa, en Quito resució á Harman, contratista del ferrocarril; y como en Londres le entregó enormes sumas sin título ni motivo que si- quiera atenuase de alguna manera el hecho, en Quito se las entregó de igual suerte, á más de la iniquidad de dejar subsistente un contrato ruinoso é infame que, sin culpa nuestra, habría quedado sin efecto, y en virtud del cual Harman nos era deudor de algunas millones. Si el empresario no había hecho lo que debió hacer, en puntos capitales del contrato; si nos era deudor de gruesas sumas que había recibido del Gobierno por mucho más de lo que había dado para la obra y hecho en ella; si no tenía con qué res-

ponderarnos de esa deuda, porque, por confesión del mismísimo señor García, Harman por sí no tiene blanca, es del todo insolvente; si de modo alguno asegura el futuro cumplimiento de sus compromisos; ¡con qué motivo, con qué fin, con qué conciencia, hace D. Lizardo que, aparte de dar nueva vida al contrato ya fenecido, se entregue de contado al empresario irresponsable otros cientos de miles de sueres, que no se tomarán en cuenta cuando se trate de pagarle el valor del camino que en adelante se trabajare, cómo no se tomarán en cuenta los millones que ahora nos debe Harman? Y decimos que, según el contrato últimamente celebrado por el señor García, no se tomarán en cuenta estas cantidades al tiempo de pagarse los nuevos trabajos, porque así lo establece el novísimo contrato, prescribiendo que, á pesar de lo que Harman debe á la Nación y de lo que ésta le da ahora, todos los trabajos que la Compañía hiciere y entregare le serán pagados en la forma determinada en el contrato primitivo. ¿Hase visto —desvergüenza?

Peró si la operación de D. Lizardo—*Comisionado Fiscal*, nada habría valido á los favorecidos por ella sin la operación de D. Lizardo—*Mediador* en los asuntos del ferrocarril; las dos habrían sido pampalinadas sin la tercera, esto es, sin las gestiones de D. Lizardo—*Gerente* del Banco Comercial y Agrícola.

Como el Gobierno no tiene con qué pagar tantas maravillas que tanto cuestan, hay necesidad de que alguien lo preste lo que él ha menester, puesto que sea con buenos intereses y demás. Y ¡quién ha de ser este quién, sino —son los Bancos administrados por D. Lizardo y el hermano del Sr. Ministro de Hacienda?

Y con qué se pagará después á los Bancos cuyos capitales va *masacando* el Gobierno con los fines que hemos dicho?

Ya lo veredes; de seguro que el Sr. D. Lizardo ha de pensar que no le tocará ni en lo más pequeño la formidable catástrofe que es necesaria consecuencia del *papel moneda*.

Provincias

Ahuasi

Sres. RR. de "La Ley".

Dejando á un lado asuntos de infima cuantía, asuntos lugareños, para los que no me faltará tiempo, permítanme unir mi voz de protesta á la de todos los hombres honrados y patriotas de la República, con ocasión del escandaloso principio de *siglo* dado por el Gobierno yankee, quien, aconsejando á viles mercaderes de Panamá, apoyándose y protejiéndose, que se independen, no ha hecho más lo que liae un vecino sin Dios, ley ni conciencia, aconsejando al hijo desuelo y voluntarismo de padre desvaldado.... Ya se ha dicho muchas y repetidas veces que los EE. Unidos de Norte América constituyen una suavecza al resto de este Continente, razón por la que debiera formarse alianza para resistir.

Registrando publicaciones antiguas he tenido la suerte de hallar párrafos que significan la prevision sabia de quienes los escribieron; y por lo mismo, no será impertinente su inserción. Dícen así:

"ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA Canal de Panamá"

"El Presidente de los Estados Unidos de Norte América ha declarado que esa República tiene el derecho y el deber de asumir y coaservar en cualquier canal interoceánico en el istmo que separa la América del Norte con la del Sur, el predominio y autoridad necesarios para proteger los intereses de la Unión." ("El Fenix" Correspondiente al 10 de Abril de 1880.)

"Canal de Panamá.

"La comisión de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos de América ha presentado á dicha Cámara un proyecto de resolución relativo al Canal de Panamá, declarando que los Estados Unidos tienen derecho de poseer, dirigir á inspeccionar cualquier canal, ferrocarril ó obra de arte que se construya en el istmo que une los dos continentes, para el tránsito de buques y cargas del mar caribe al océano pacífico, ya sea que la obra se haga en Panamá, ó en Nicaragua ó otra parte; si llegara, á concluirse aquel canal, sea quien fuere el que lo principie, continúa ó termine, y sea cual fuere la nacionalidad de los empresarios, ó la procedencia del capital que emplearen, es deber de los Estados Unidos, por tratarse de intereses de tanta magnitud, sostener, cuando juzgare necesario el interés de los Estados Unidos y su derecho de poseer y dirigir dicha obra." Concluye el informe diciendo que el Presidente de la República tomará las disposiciones propias para resolver cualquier tratado existentes cuyos términos se hallen en oposición con esta declaración de principios — La América española, constituida en humillante tutela, nada hará, por tanto, sin el beneficio de la Gran República. Así la fuerza triunfa y da la ley en todas partes. ¿Dónde están, pues, las conquistas del siglo XIX, ó de la civilización moderna? ("El Fenix", correspondiente al 17 de Abril de 1880.)

Por no ser pesado, suspendo aquí la reproducción, proponiéndome concluir en la siguiente; y me despido como el más pequeño.

EL CORRESPONSAL

Diciembre, 7 de 1903.

Sros. Redactores de "La Ley".

Quito.

Mis distinguidos Señores:

Concluiré en ésta la inserción de párrafos publicados ahora más de cuatro lustros en "El Fenix", periódico importantísimo que editaban en esa Capital los hombres más distinguidos de su autor mereco todo encomio, y de quien he querido desarrollar las tesis que habla el propuesto.—Copio en seguida:

"EL CANAL DE PANAMÁ

"Macho tiempo há que se trata de llevar á cabo un proyecto colosal; hablamos de la canalización del Istmo de Panamá, proyecto que absorbe la atención del mundo entero. Sin embargo ¡cuánto increíble! los que meaos nos ocupamos en él, somos los interesados de manera más inmediata.

"En uno de los discursos que el Sr. Lespessé pronunció en Panamá, pidió apoyo moral á la prensa Suramericana, y á pesar de esto y del tamaño inmenso de la obra, monstruo, hemos guardado, hasta hoy, silencio culpabilísimo.

"Lespessé, el ingenio extraordinario, anda, como el descubridor de América, casi mendigado protección de pueblos á quienes, puede decirse, quiere regular un mundo.

"Neo-Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile viven dando las espaldas á Europa, esto es, al comercio, á la riqueza, á la civilización. Lespessé se propone hacernos volver la frente para que miremos, justo es confesarlo,

á nuestra progenitura y nuestra natural. No espere, pues, esa aquella que, reclamando sobre nosotros una tutela que nada la ha confiado, se opone á la llegada del positivo progreso.

"James Monroe estableció en su notable mensaje la doctrina de no intervención europea en los asuntos americanos, pero, como fácilmente se comprende, con objeto sobramanera distinto del que ahora nos ocupa. La doctrina de Monroe, según el espíritu de su autor, es *EXPANSIVA*; la doctrina invocada por los norteamericanos, y según el espíritu yankee, es el *ISOLAMENTO* erigido en principio.

"El célebre Presidente de los Estados Unidos de Norte América, americano no *contrabulo* (y note, que no le llamamos norteamericano), vió en la debilidad de las naciones repúblicas, un peligro que sólo podían remediar *la mancomunada* *libertad* y *la alianza solidaria establecida entre esas mismas débiles naciones*. Pero Monroe, en manera alguna, estableció lo que han dado en llamar su *doctrina*, con el fin de cerrar las puertas á la prosperidad de los pueblos que él publicista, con espíritu levantado, trató de proteger. La doctrina monroista no es, pues, yankee; es eminentemente americana.

"Si los Estados Unidos persisten en apagar su principio mal interpretado y torcido se daño nuestro, la tutela que quieren ejercer sobre Sur-América; los sud-americanos, á nuestra vez, deberíamos adoptar un principio que nos resguardase á *todos* con *nuestras* *razas* *justas* *reivindicadas*, y *contraponer* á la doctrina de *Monroe* otra doctrina *más* *verdadera* *y* *fundada* *en* *derecho* *que* *la* *suja*: *la* *América* *del* *Sur* *para* *los* *sud-americanos*.

"Dejemos de luchar con estériles. Guardémos las fuerzas y sargos de nuestras jóvenes sociedades para emplearlas en el propio engrandecimiento: ut unámems y nadie se burlará de nuestra debilidad.

Don Ramón Vallarino es persona de quien debemos desconfiar mucho: es el *agente* *confidencial* *de* *gentes* *malas*. —Alfaro, cuando dragones de Gobierno del Libertador, se le reveló de ese carácter en Panamá; la Compañía Alfaro-Harman, tícclele confiado lo mejor de sus intereses; y ahora los traidores del Istmo lo han constituido representante suyo.

Para concluir esta, que ya siendo demasiado larga, participo á UU. que uno de los Sres. Jueces Letrados de Hacienda de Riobamba, ha levantado auto cabez de proceso contra el Sr. Modesto Corral, por supuesta falta de respeto á la *majestad* del Consejo. La verdad de lo ocurrido es que dicho Sr. Corral supo que *judes* *de* *oculto*, como dice el Comandante Marmol, se habían constituido en *consejo* para *ocultar*, *de* *y* *visto* *la* *clase* *suera*, entonces, el Presidente Manuel pal pretendió hacerle salir al *tránsito*, valedoras para ello de su revolver. El Señor Corral, que nada tiene de pusilánimo, devolvió las bravatas con un *pufito* muy sonoro. .... Tomo de un *remitido*, que se publicará pronto, los siguientes párrafos:

"Podrán negar el hecho de haberse encerrado para el *escentino*? Podrán negar que madrugaron á la sesión, sin siquiera comparecer al Jefe Paltico, quien apllo se lo avisara? Podrán negar que, haciendo de exar: los presposados, hicieron el por de *reducir* el Presidente y Vicepresidente y dejando la Corporación sin quien la presidiera? .... Entonces Don Victor Manuel Fiallo habría confirmado de la misma especie que propaló, en calles y plazas, que su, el Coronel Fiallo venía de Cuenca para el *escentino*, y que á su presencia nadie respiraría, y que habían ellos lo que gana los diera.

"¿Qué dirá D. Victor Manuel si le recordamos el cuadro de milmas que *formuló* al siguiente día del día de elecciones? A que tenían dichas elecciones? ¿Era la vengaza contra



quienes negaron sus votos á los candidatos del célebre ex-Coronel de milicia].

Alas! está de plácemes por haber censurado, después de mucho bregar, que se negan los señores Elio y Manuel Aguirre, á dirigir la escuela de niños. Dadas las aptitudes de dichos jóvenes, que tienen en materia de enseñanza, es de esperar que el resultado sea satisfactorio.

De UU. atento y S. S.

EL CORRESPONSAL.

Alas!, 12 de diciembre de 1903.

### Imbabura

Sres. RR. de "La Ley".

Quito.

Muy apreciados señores y amigos:

Pobre de acontecimientos nuevos ó sensacionales es la crónica de esta provincia. Si no viene á conmover el ánimo de sus pacíficos moradores tal cual baladronada de los Sres. del poder, vergonzosa intrigas de los postulantes á escaños, desfalcos (que así han dado en llamarse los robos de las cajas fiscales y de beneficencia, ridiculas bravatas de cierto atablarribo que ama cámara á cada triqui-traque, amigueros, asesinatos,.....) y otras linduras de la laya; nada hay que pueda servir de tema á una correspondencia de este género destinada, entre otras cosas, á servir de fuente de información minuciosa y profusa. Sabrán, pues, excusarme los benevolos lectores de "La Ley," si carecen de novedad e interés los datos que me permito enviar á UU.

Consumada la farsa electoral, con sobra de audacia y cinismo; suplantada la voluntad popular, de manera tan escandalosa y villana, ya pueden presumir UU. cuál habra sido el resultado de la última contienda electoral: llevar al seno de la M. I. Municipalidad individuos extraños á esta provincia, bozales que de nada saben ni entienden, gomosos que abrazan cualquiera opinión y se abanderan en cualquier partido con sólo arrojárselos una pitifra. (Se podrá esperar algo de un Ayuntamiento así formado?)

Empero, como, para nuestros flamantes radicalillos, no monta una higa el sacrificio del bien público, en tratándose de dar cima á sus fines productivos; allí se están satisfechos de su obra, mirando impasibles la ruina que amenaza al Municipio, ansiosos que llegue la hora de tomar parte en la pitifra y dispuestos á poner otra vez en juego, con nuevos y mejores bríos, violencias, patrañas, sobornos, falsificaciones y abusos de toda especie. ¡Nobles armas con que el radicalismo conquista y ha conquistado sus triunfos en el sagrado campo del derecho!!

Componiéndose de nueve miembros el Concejo Municipal de Ibarra, y siendo sólo cinco los recientemente elegidos; es claro que los que deben integrarlo son los Dns. Mario Gómez Jarama, Páez y Dr. Manuel Martí Albuja, electos para el bienio de 1902 á 1904 y legalmente despojados de su cargo el día mismo en que decidieron comenzar á desempeñarlo. Pregúntase ahora: ¿quién es la autoridad encargada de llamar á dichos Sres. y darles posesión de su empleo,.... Indudablemente que el Jefe Político, mas, como exigir de este Señor respeto á la ley y cumplimiento de sus deberes valdría tanto como pedir ostias en el polio, es del caso que el Sr. Ministro de lo Interior imparta la orden correspondiente á fin de que tal llama de mísero se efectúe; así lo imponen, de su lado, la resolución del tribunal supremo de justicia, que debe ser cumplida y acatada, y, de otro, la condición de las autoridades de esta provincia que necesitan ser agudoneadas para todo lo que no sea sacar el vicario del mal año.

Con entusiasmo se ha recibido, en

tre nosotros, la idea lanzada por UU., desde la sección editorial de "La Ley" en un número correspondiente al tres de mes en curso. "Si no se puede renunciar al derecho de sufragio sin renegar de la República, su consentimiento en que quede reducida á la condición de simples isletas la gran mayoría nacional"; los imbaburianos, que aman en cuanto vale la vida republicana y no podemos convenir en quedar reducidos á tal condición, gustosos nos apretaremos por la próxima contienda segura de que, en las futuras elecciones, como en las pasadas, tendremos tanta libertad que pedir más sería gloria.

Desengañados están ciertos ilusos que creyeron en la bondad y excelencia del nuevo Gobernador y algo de bueno esperaron de un administrador; pues está evidenciado que el Sr. Durán no le va en zaga al tiranuelo de Aristizábal en eso de ser ciego instrumento de su Gobierno; calza unos puntitos más en cuanto á cultura social, y es su alter ego en lo de ser radical convencido y de principios.

Me he extendido quizá más de lo que debía y ello me obliga á poner término á esta correspondencia, reservando para otra vez unos cuantos asuntos y repitiéndome, entre tanto

De UU., SS., RR., atto. amigo y S.

EL CORRESPONSAL.

Ibarra, abre. 18 de 1903.

### Cronica local

#### CALENDARIO

El mes actual tiene 31 días: 6 de fix y 25 de trabajo.

Lunación.—Oposición el día 4; cuarto menguante, el 11; conjunción, el 18, y cuarto creciente, el 26.

Sábado, 19.—San Nemesio mart. y Sta. Fausta religiosa.

1899.—Sin embargo de no haber tenido de buen éxito las tropas de Noboa en el combate del día anterior, las de Elizalde se someten al Gobierno de aquí.

Domingo, 20.—IV de Alviesto. Santo Domingo de Siles ob.

1849.—Los cuarteles de Guayaquil intentaron trastornar el orden constitucional.

Lunes 21.—San Tomás Apóstol y San. Tomélicos natos.

1842.—Protesta el pueblo de Guayaquil contra la tentativa revolucionaria del día anterior.

En los carros de la Compañía de Trans porte, salieron ayer para el sur: Carlos A. Aguirre, y siete de familia, C. H. H. Anderson, Manuel J. Caló, Genaro García y Carlos A. Gangotena.

El R. P. Guido Roca, Director de los Talleres Salesianos, en cirujía dirigida á los Cooperadores, dice lo siguiente:

"Entre los modos de proteger la Obra Salesiana de D. Bosco, uno es el de proporcionar trabajo á los talleres establecidos en sus Colonias, para que así los niños allí aislados tengan en qué ocuparse y como aprender el oficio á que se dedican."

Los talleres de zapatería y zapatería encuentran muy escasos de obras y con muchos aprendices, con la ventaja de que los materiales, especialmente los de la zapatería, son de óptima calidad, puesto que son preparados en la carpintería de la misma casa, y los precios son sumamente módicos.

Todo trabajo será desempeñado con todo esmero y puntualidad."

Nosotros, que juzgamos provechosa para el público la institución precedente, creemos que él, si más de socorrer con sus donativos á aquel Establecimiento, le dará obras en la seguridad de que serán muy bien ejecutadas.

A la "Librería Salesiana" acaba de llegar un precioso surtido de calendarios folioleños que se venden á precios sumamente módicos.

Tantos pedidos nos han conato del Pelfico zaplate de Tumbaco, que no

vocamos en colorado en primera línea entre los *diccionarios de aldea*, de aquellos que merecen que el pueblo se levante, los tomo de las orejas y los echo fuera.—Nada sería que alguien indicase al Teniente de quien hablamos, que no es feo el exigir de nadie trabajos forzados, pero ni siquiera con el pretexto de comisar vecinales, menos aún para construir casa por el arbolado de la finca; que, así como, no es feo el cobrar de las contribuciones correspondientes á ramos rematados por particulares que no puede ser teniente y estancarlo al propio tiempo, y tantas otras cosas por todas las cañas de la obra ser rematado de un cargo y el fura sí de otro, no dice, ni quiere y raya á los de abajo.

Hay se pagó el sueldo á uno de los bastabos que hacen la garmición de esta plaza. El objeto que se ha propuesto al Supremo Gobierno al verificar este pago, es facilitar á los cuarentos ó cinco quinientos hombres que componen el batallón sus preparativos para su próximo viaje á Latacunga, á donde van en esta elección de estrochera á hacer trazar la lista oficial de senadores y diputados para el próximo Congreso, mediante el *legítimo ejercicio del derecho de sufragio*. Lo exponemos para que conste.

El Sr. D. Manuel J. Calle marchó ayer á Guayaquil.

Discútese actualmente, en tercer debate, el reglamento para la "Plaza de Mercado".

Manuel Cruz, celador de Policía, ha conseguido en la Oficina de Pesquias un anillo de brillantes que le encontró botado en la calle. Cruz, al cumplir de este modo su deber, ha hecho una obra laudable; y dejamos, por lo mismo, constancia de su nombre, para que reciba del público la alabanza que merece.

Los nuevos Concejeros Municipales tomarán mañana posesión de su cargo.

El jubileo da Cuarenta Horas ha principiado hoy en la iglesia de Santa Clara.

Sabemos que un Subinspector de Policía, echando el sentido común á un lado y la urbididad á otro, apenas habla cosa que no sea una blasfemia de pie y medio, ni se da tiempo para respirar en su empeño de librar á todos de las preocupaciones de la Religión, *sicut equus et mulus, quibus non est intellectus*. Los gondermas, entre tanto, que no han macado á Dios á paseo, porque no tienen interés en que no le haya, se escandalizan de las barbaridades del dómimo y sus corazones salta de indignación. Tocael Sor. Intendente cerrar aquella boca vil con que se quebrauta hasta nuestro Código Penal.

El Sr. D. Carlos Alberto Aguirre y su familia emprendieron ayer viaje á Guayaquil. Que los ven gratos recuerdos de la Capital, aunque es cierto que dejan aquí sepultados sus corazones en la tumba de la respetable esposa del Sr. Aguirre.

Malana celebrarse, en el templo de la Compañía, la fiesta de Nuestra Señora de Loreto. Todo el día permanecerá abierta la iglesia, para que los católicos visiten á aquella imagen, tanto más reverenciada entre nosotros, cuanto más querida de nuestra gloriosa Beata Mariana de Jesús.

El Municipio ha transferido, en subasta pública, sus rentas de estancillos, por \$3,156,9, para el año próximo venidero. Si, según

res, \$3,156,9, nada menos: ya se ve que Baco no tiene más que pedir á sus cofrades.

Enviamos un voto de aplauso al Directorio del "Hipódromo Quito", por la entereza con que ha castigado el fraude que se cometió en el último *meeting*; pues Nina ha sido excluida de la cancha, para un año; al jinete de Clarín se le ha expulsado del Hipódromo, y á los de Dum Dum y Lagartijo, se les ha impuesto \$5,50 de multa á cada uno.

Nos comunica, de Azogues, nuestro correspondal, que nos ha telegrafiado en los términos que van á continuación; pero todavía no ha llegado ni llegará nunca acá el parte, como sucede siempre á las comunicaciones en que se habla de las *vacaciones* del Gobierno, aunque manden lo contrario la Constitución y demás leyes de la República, y aunque se empuerquen las manos de ese *senor*, ya más *entendidos* que los de Escribano hasta con materia de una peseta. Vean con todo eso, nuestros lectores lo que sabemos del Caballero de la Cordobana.

"Sres. RR. de "La Ley".  
Quito.

Ministro Córdoba, después de arreglar aquí la lista de Senador y Diputados, marchó á Quesna con el mismo objeto, según es público.

Ha renunciado, por falta de edad, el Ministerio de la Corte del Azuay, el Dr. Abelardo Andrade; se espera que también renuncie el señor doctor Rafael Aguilera, por haber aceptado el cargo, *olvidándose* que le afectaba el impedimento da ser rematador de fondos Fiscales y Municipales de aguardiente en el Distrito.

#### EL CORRESPONSAL

El Director de la Biblioteca Nacional, con motivo de haber dicho nosotros que el Sr. Victoriano Orjuela había hallado tirado en la calle, nos ha dirigido la espuela siguiente:

"Quito, 17 de diciembre de 1903.—Señores Redactores de "La Ley".—Muy Sres. míos: En dos de los periódicos de esta ciudad se ha publicado un suelto en el que se da aviso de la pérdida de un libro perteneciente á esta Biblioteca; el dato desgraciadamente es cierto y ha ocurrido en el traslado de libros del antiguo local al nuevo, traslado que se ha hecho por carretadas. Sea esta ocasión de agradecer á "El Tiempo" y á "La Ley" que velen por la seguridad de la cosa pública y de los intereses particulares.—La fiscalización del movimiento de las oficinas públicas es una obligación de la prensa y los jefes de ellas no podemos menos de congratularnos que haya personas cuyo ojo avisor vigile cualquier fuesco.—No concluiré la presente sin invitar á que se digno hacer una visita al Establecimiento de mi dirección, ya que el traslado se ha concluido.—Los catálogos muy pronto verán la luz pública. La Biblioteca se podrá al servicio tan pronto como se termine el calafateo de los salones y se priora del mobiliario indispensable para los lectores.—Soy de los señores Directores, atto. S. S.—*Je sus Elias Troncoso*."

El Sr. D. Carlos Julio Velasco figura, entre otros, como candidato para Bibliotecario Municipal. Dada la diligencia con que ha servido ya ese destino el Sr. Velasco, es de desear que el Concejo le prefiera á otras personas.

El R. P. José María Aguirre, religioso franciscano eminente por su ciencia y respetable por su virtud, ha recibido de Roma el nombramiento de Comisario Provincial de los conventos de su Orden en el Ecuador, siendo esta la primera vez que se confiere este cargo entre nosotros, pues hasta ahora han dependido los dichos conventos del Comisario del Perú.

Si el R. P. Aguirre, por su humildad comparable sólo con la grandeza de sus merecimientos, ha rechazado siempre los ilustres puestos que le han señalado tanto la sociedad como sus hermanos, creemos que hoy, por obediencia y abnegación, aceptará el grava cargo que le encomiendan sus superiores.

Se nos ha informado de que los estudiantes de Ingeniería se han quejado al Ministro de Instrucción Pública, de lo deficiente de la sustancia y poca cortesanía de algunos profesores, que no dicen que quieren enseñar á sus discípulos más de lo que conviene para que no pasen de ser ayudantes de quienes se han gradado de ya en varias ciencias. El Consejo indagará, indudablemente, que fundamento tiene la querrela de los estudiantes.

No habrá mañana carreras en el Hipódromo, por no haberse inscrito tantos caballos cuantos requieren los intereses de la Empresa.

Hemos recibido la 7ª entrega de "La Agricultura Ecuatoriana", el N.º 2 de "La Defensa Nacional", y el 80 da "Guayaquil Artística". Este trae el sumario siguiente:

Texto.—El Dr. Remigio Romero León por Manuel Antonio Campos R.—Remembranzas, poesía, por Dolores Fior.—¡Pobre María!, por Roberto Espinosa.—Dentel, poesía, por F. Falque A.—El mes de los difuntos, por A. Metallú.—Un cuadro, poesía, por Mercedes G. de Moscoso.—Rio abajo, por M. A. Melán.—A ella, poesía, por José A. Boguñoli.—La canción del vino, por \*.—Roma, poesía, por Augusto Tamariz Crespo.—Relación histórica, por W. B. Stevenson.—Instrucciones.—Retrato del Dr. Remigio Romero León.—Una vista del Rio Daule.—Retrato de la Sra. Matilda Luque Rodile.—Exposición de San Luis.—Palacio de las artes.

Hoy llega aquí, procedente de Latacunga, el Sr. D. Rafael Corzo. Le saludamos.

El Sr. D. Carlos Julio Velasco figura, entre otros, como candidato para Bibliotecario Municipal. Dada la diligencia con que ha servido ya ese destino el Sr. Velasco, es de desear que el Concejo le prefiera á otras personas.

#### FELIZ OPORTUNIDAD

para la persona que aproveche de la espléndida posesión comercial y de la buena condición de los artículos de indispensable consumo, de buen gusto, calado, poco surtido en todo, á precios de factura.

Vendo la existencia de mercancías de mi tienda situada en la calle de Venezuela, N.º 55, letra J. Tincoleta Villalobos.



# LA ELEGANCIA

## PELUQUERIA FRANCESA

Que cuenta con Antonio Cevallos H., su propietario, en unión de Isidoro Hidalgo y demás empleados del Establecimiento, ofrece sus servicios a su numerosa clientela y al público en general, poniéndose los dos primeros al frente del Salón de Peluquería para dirigir el trabajo personal y toda clase de obras de pelo, en las que son especialistas, como también en casquetes, peinados de Señoras, &c. Ellos, en unión de ocho operarios muy bien educados y prolíficos servirán con esmero y prontitud, de modo que el público quede completamente satisfecho, ofreciéndole útiles bien limpios y desinfectados, ingredientes, como pomadas, aceites, cosméticos, etc., etc. de las fábricas más acreditadas de París, Prieud, Roger, Galet, etc. Se trabaja todos los días de 6 1/2 de la mañana á 8 de la noche. Se llama la atención de las señoras y caballeros de esta culta sociedad, á las tinturas para cabello y barba que se venden en el mismo establecimiento, y las personas que quieran usarlas hallarán siempre listo uno de los especialistas en Peluquería. También encontrarán toda clase de artículos de fantasía y perfumería, habiendo llegado últimamente la maravillosa leche antifélica, que quita al momento, las pecas y toda clase de manchas de la cara causando una sorpresa al verse transformado instantáneamente y á poca costa, porque venderemos al por menor y por frascos dicho ingrediente. Es, asimismo, completo el surtido que ofrecen de betones ó cremas para zapatos de todo color, por mayor y menor; también se listará toda clase de calzado, á los precios siguientes: con betún común á cinco centavos, y con cremas finas inglesas y americanas, á diez centavos, dejando completamente nuevos cualquier clase de botines. Se vende también agua de Colonia legítima de Pinoud, Parins, por litros, medios litros, un cuarto de litro y por reales; lo mismo el agua florida legítima, por botellas, medias botellas ó un cuarto de botella, y también por menor, para facilitar la compra al público, para que todos estén bonitos y huelan á cielo, y... no dejen de comprarla.

Jabones finísimos de las marcas más acreditadas, desde cinco centavos hasta un sucre cuarenta centavos. Polvos de arroz de toda marca, desde 15 centavos hasta S. 2.50 el más fino. Para tomar baños aromáticos, la gran composición de alfecho del polvo de arroz y almendras, que suaviza el cutis y lo deja deliciosamente perfumado. Hermosas damas y caballeros, acudid á la Peluquería Francesa á proveeros de tan importante ingrediente.

Ofrecemos un gran surtido de mercaderías finas y baratas, como son: sombreros cocos finos, Habig y otras clases; sombreros suaves de paño fino, de dos sellos, y á la Americana, y de muchas otras clases; de paja para caballeros, niños ó señoras, variedad de clases á precios sin competencia; cuellos, puños, camisas de lino y piqué bordadas, llanas, alforzadas y de colores, del N.º 35 hasta el 46, para el hombre más grande y grueso; camisas de lana batista, para montar á caballo; camisas de lana ó algodón, para ciclistas y campaña; corbatas, el mejor y mayor surtido de la plaza; ternos de camisetita y calzoncillo de hilo de Escocia; canisetas y calzoncillos de colores y crudos, precios reducidos; medias de hilo de Escocia y algodón para señoras; calcetines ó media media de hilo de Escocia y algodón, para hombres, juveniles ó niños, á precios los más baratos; joyas finas y de fantasía, lentinas ó calabretillos y relojitos para señoras; lentinas de oro y de plata enchapadas, relojes para hombre; navajas de barba finas y extrafinas, desde S. 1,10 hasta 4,50, garantizando las calidades; cepillos de cabeza, dientes y barba, para polvo de arroz, para uñas ó manos, para limpiar el piso y paredes, estos de cerda larga y coposa; para las entradas de salones, gran cepillo de cuatro lados para limpieza y economía de trapes; novedad! cepillos ó escobillas para muebles; plumeros chicos para limpiar polvo y como adorno de mesa; guirnalda ó festones de papel, para adornar salones, iglesias, etc., etc.; canastitas de mimbre. Un surtido de gemelos, broches, botones para cuello y pechera, muy bonito y baratas; pañuelos negros de seda, para luto estricto; pañuelos de color, de hilo y holán, para señoras y caballeros.

Papillotas, medias cañas, ondulatorios en cajitas, y lamparitas para calentar los fierros; á quienes nos compren, ofrecemos enseñarles á peinarse con facilidad. Calzado para niñas, un bonito surtido; pantuflas para hombres y señoras; cinturones de cuero y de resorte, para señoras y hombres, á precios regulados; venid y vereis si es mentira; paraguas de seda y de algodón, con y sin resortes; bastones, sombrillas y paraguas de señoras; arcos cuellos; tijeras todo tamaño, para sastres, peluqueros, para uñas, de doblar, curvas y rectas; puzones ó llaves para conservar bien los fierros y que no se desvanzcan; descortadores automáticos que una niña puede manejar; saleritos ambulantes de mesa; teteras, cafeteras, ternos de mantel y servilletas de varios colores; juegos para té, de plata Alemana; tazas de porcelana, finas y grandes, para té; vasos finos "Salud", para cerveza; vasos de colores con lindos dibujos; computeras de plátano; portamonedas de cuero, acero, níquel y plata; prendedores para sombreros y mantas, bonito surtido; blusas ó camisas para señoras, con cuellos, puños y corbatas, lindos colores. Y muchos artículos de lujo y fantasía, que sería muy largo enumerar, los ofrecemos á precios sin competencia.—Deseamos al público felices pascuas y mejor año nuevo.

### Industria Nacional

**M. Hijón Larrea** ofrece al comercio y al público en general artículos de sus fábricas:

Casimires finos de lana chilena.

Id. comunes de lana del país.

Id. para uniformes militares.

Bayetas de braje surtido para Popayán, la Costa y para consumo local.

Bayetillas, surtido de colores.

Ponchos de lana y de algodón

Macanas de id y de id.

Casinetes marca "San Jacinto".

Hilo de alhodón y de lana para vestidos.

Liencillos marca "San Jacinto".

Chamelote.  
Telas para manteles y colchones.  
Servilletas y paños de cara.

Telas blancas para todo uso doméstico.

### LA FRANCA

**Julio Letort**, avisa á su numerosa clientela que por necesidad urgente de fondos, se ve en la obligación de prolongar su baratillo: los precios de su primera lista continuarán, pues, hasta el fin del mes de diciembre.— Además, el día Miércoles ó Jueves, se publicará una nueva lista de todos los artículos que no alcanzaron en la anterior.

Quito, diciembre 12 de 1903.

### Suscripciones de periódicos

En la "Librería Católica" sita en los bajos del Palacio Arzobispal, se reciben suscripciones á los periódicos siguientes:

- La Moda Elegante Ilustrada
- La Última Moda
- El Espejo de la Moda
- Hojas selectas
- Blanco y Negro
- Album de Salón
- Vie Illustrée

Para éstos y cualesquiera otro periódico ilustrado de modas, dirigirse al suscriptor, quien fija las condiciones y precios.

Ha llegado á la misma Librería el Almanaque Bailly-Bailliere para el año de 1904.

Los mejores retratos de Su Santidad Pío X se encuentran en la "Librería Católica".

José M. Ortí.

### Carlos Juanuel de Murrieta

Agente Judicial

A mantengo suscrito al estudio de los abogados Sres. Dres. ARZAGA.

Oficina: Calle de Aguirre, N.º 55.

Domicilio: id., Luzarraga, N.º 12, entresuelo.

Guayaquil, de 1903.

### ¡ASEGURAD EL PORVENIR!

Pongo en conocimiento del público que delicioso asentarme de este lugar por algún tiempo, pongo en venta propiedades verdaderamente de porvenir, tales como: Un molino completamente restaurado con casa y terrenos situado en el pueblo de Chillo-gallo y terreno y casas situados en esta ciudad. Vendo todo en totalidad ó por partes, según se solicite. Quien interesa puede verse con el suscrito en su almacén.

Luis G. Charcut.

### AL QUE LE CONVENGA

Se vende unas mulas cocheras. El que interesa puede hablar en la Carrera de Pichincha, casa N.º 28.

Se vende el magnífico fundo "La Tablora", situado en la parroquia de Lloa. La persona que interese en el negocio, puede dirigirse á esta imprenta.

### FUNDO APETECIBLE.

Es el que se vende en Calacali, por su extensión, saludable clima, magníficas producciones, buena casa, á cinco leguas de la Capital, por buen camino. La persona que interese puede tomar mayores informes en esta imprenta, ó hablar con sus dueños en la carrera Manabí, N.º 23.

Se vende una acción del Hipódromo, CON DESCUENTO.

La persona que interese, véase con el suscrito.

Conrado Baltheimer Reinert  
Carrera de Olmedo N.º 15